



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SOLICITANTE: GAUSG

PROCESO: ENJ-CM-2021-238

FECHA: 11 de febrero de 2022.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso para la contratación del servicio de suministro de alimentos y bebidas para el personal de la Escuela Nacional de la Judicatura durante un periodo de tres meses.

Origen de los recursos	Código	Objeto	Adjudicatario	Monto de compromiso	Periodo de ejecución
Presupuesto ordinario ENJ	ENJ-CM-2021-238	Servicio de AyB.	La Terraza de Gazcue Ranova, S.R.L.	RD\$941,640.00	Febrero

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Amparo Rojas
Gestora de Administración y Finanzas
Escuela Nacional de la Judicatura

-NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LÍNEA-